MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 14 de abril de 2021.

Señor
Abg. Pablo Daniel Seitz Ortiz- Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de contestar la Nota de Retención DNC N° 5899/2021 del 13 de abril del año en curso y al respecto menciono cuanto sigue:

Que en ella se hace referencia a la remisión de una Constancia plurianual emitida conforme a reglamentación vigente. (Consideración Normativa: Decreto 4780/2021 Art. 320.), y en este caso Aclaro que para Nosotros la Resolución de la Junta Municipal es el documento que Avala fehacientemente la modalidad del llamado con carácter Plurianual y siempre este documento ha sido suficiente instrumento para procesar los llamados de forma plurianual que ha realizado la institución municipal en las distintas modalidades ya sean desde una contratación directa hasta una Licitación Pública Nacional, pues es el cuerpo colegiado el encargado de aprobar el presupuesto municipal de cada ejercicio fiscal.

Aclaramos también que en el caso del llamado de almuerzo escolar el mismo siempre se ha venido ejecutando de forma plurianual por dos ejercicios fiscales contando con la aprobación de la Junta Municipal que es el órgano contralor de la municipalidad, por ello es que solicitamos encarecidamente que se pueda procesar el expediente con la mayor agilidad a modo de poder contar ya en el menor tiempo posible con el servicio de almuerzo escolar para nuestros niños y niñas más aun con esta situación difícil que atravesamos todos por la Pandemia del Covid-19.

Sin otro particular motivo y a la espera de contar con la aprobación de lo solicitado para poder continuar con los demás trámites del llamado aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. Nancy Raquel Resquin
Encargada de la U.O.C.